



ACTA DE SESION DE LA COMISION DE ADMINISTRACION

En el Callao a los veintiséis días del mes de Mayo del dos mil tres, siendo las diez horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los Consejeros Regionales miembros de la Comisión de Administración del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, bajo la presidencia del doctor FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS, señora CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ y señora JUANA OLIVA SERNAQUE.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión de Administración, el señor Presidente dio por iniciada la sesión.

La Secretaria de la Comisión señala que el acta de la sesión de fecha 12 de Mayo del 2003 ha sido distribuida entre los miembros de la Comisión de Administración para su revisión y posterior suscripción de encontrarla conforme.

El Presidente hace uso de la palabra consultando a los señores miembros de la Comisión de Administración si están de acuerdo con el contenido del Acta de la sesión de fecha 12 de Mayo del 2003, ante lo cual el pleno señala estar conforme con el contenido de la misma aprobándola por UNANIMIDAD.

La Secretaria de la Comisión da cuenta al pleno que en relación a lo Acordado en la Sesión de fecha 12 de Mayo del 2003 se ha cursado los siguientes oficios:

- Oficio N° 003-2003-CONSEJO REGIONAL/COM.ADM de fecha 12 de Mayo del 2003 cursado al Gerente General Regional a través del cual se le solicita que remita a esta Comisión un informe, así como los documentos sustentatorios relacionados al Proceso de Reestructuración Organizativa y Racional del personal, iniciado en el gobierno Regional.
- Oficio N° 004-2003-CONSEJO REGIONAL/COM.ADM de fecha 12 de Mayo del 2003 cursado al Gerente General Regional a través del cual se le solicita que remita a esta Comisión un informe, así como los documentos sustentatorios relacionados al Pago por Compensación por Tiempo de Servicios a Funcionarios y Trabajadores del ex CTAR CALLAO.



- Oficio N° 005-2003-CONSEJO REGIONAL/COM.ADM de fecha 12 de Mayo del 2003 cursado al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos a través del cual se le solicita que remita a esta Comisión copia certificada del Informe N° 863-2002-CTAR CALLAO-GRA-ORH de fecha 12 de Diciembre del 2002, a efecto de que la Comisión de Administración tome conocimiento del tenor del contenido de dicho informe.

La Secretaria de la Comisión informa que a través de los Oficios N° 014-2003 y 4145-2003-P-CSJCL/PJ cursados por el Rector de la Universidad Nacional del Callao y por el Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao respectivamente, al señor Presidente del Gobierno Regional del Callao y remitidos por este a la Comisión de Administración, solicitan que el local ubicado en la Avenida Juan Pablo II donde funcionan algunas oficinas administrativas y el Consejo Regional les sea transferido en cesión en uso.

Al respecto los miembros de la Comisión de Administración **ACUERDAN POR UNANIMIDAD** que previo al Acuerdo que emita el Consejo Regional en relación a los solicitado, se curse comunicación al señor Jesús Reyes Reyes, Gerente de Administración a efecto de que solicite que la Unidad de Gestión Patrimonial área a su cargo, emita opinión técnica al respecto en la cual formule sus apreciaciones, comentarios y recomendaciones adjuntándonos además la documentación pertinente que sustente lo opinado. Indicándose expresamente en el aludido documento que lo solicitado se requiere a la mayor brevedad.

Asimismo, **ACUERDAN POR UNANIMIDAD** los miembros de la Comisión de Administración que se curse comunicación al Gerente de Asesoría Jurídica solicitándole que emita opinión legal al respecto en la cual formule sus apreciaciones, comentarios y recomendaciones adjuntándonos además la base legal correspondiente. Indicándose expresamente en el aludido documento que lo solicitado se requiere a la mayor brevedad.

En este estado se da por levantada la sesión siendo las 12:30 horas del día veintiséis de Mayo del dos mil tres, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión de Administración.



Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas

Presidente



Sra. Juana Oliva Semaqué
Miembro



Sra. Carmen Bríngas de Zevallos Ortiz
Secretaria